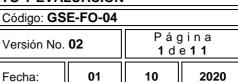
## **GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TITULO

#### **SEGUIMIENTO Y CONTROL**





No	DE	INFORME:	007
NO.	$\nu$ $\vdash$	INFURINE:	1 00 /

**FECHA DE INFORME**: 03-02-2023

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

Gestión de Seguimiento y Evaluación

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia

TEMA DE SEGUIMIENTO:

Informe Anual monitoreo a la Administración y Operación del SIIF Nación vigencia 2023

## **NORMATIVIDAD:**

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Parte 9, Titulo 1, Capitulo 1.
- Circular Externa No. 040 de octubre 29 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Cumplimiento de políticas de operación y seguridad del SIIF Nación".
- CIRCULAR EXTERNA 044 25-11-2022 Compatibilidad de perfiles de usuario
- Mis.3.13 Pro.5 Guía Administración de Usuarios
- Mis.3.13.Pro.5. Políticas de Seguridad de la Información del SIIF Nación
- Mis.3.13.Pro.5. Reglamento de uso del SIIF Nación
- Guía de Operación para Registrador de Usuarios
- Manual GTI-MA-01 "Manual de Políticas de Uso, Operación y Seguridad para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" Versión 02 (06-10-2021)
- Circular Externa 039 Aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2022 y apertura del año 2023 en el sistema integrado de información financiera - SIIF nación
- Directiva Transitoria No. 04 ALDG-ALDFN-11020 de fecha 30-11-2022 con asunto "Políticas y lineamientos para el Cierre de la Vigencia 2022 y aspectos a considerar en la vigencia 2023.

## **JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:**

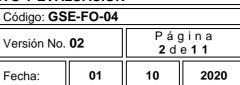
Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas y medidas de seguridad generales emitidas en la administración del SIIF Nación, en las medidas de seguridad, en la administración de certificados digitales y las medidas de seguridad en el manejo de claves de acceso, en virtud del Decreto 2674

## **GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



**TITULO** 

#### SEGUIMIENTO Y CONTROL





del 21 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la política de operación y seguridad establecidas por el Comité de Seguridad de SIIF Nación.

Memorando No. 2023100200003103 ALOCI-GSE-10020 de fecha 10-01-2023 Solicitud Información Políticas de Seguridad SIIF Nación - Dirección Financiera.

Memorando No. 2023100200003113 ALOCI-GSE-10020 de fecha 10-01-2023 Solicitud Información Políticas de Seguridad SIIF Nación - Dirección Administrativa y del Talento Humano.

Memorando No. 2023100200003123 ALOCI-GSE-10020 de fecha 10-01-2023 Solicitud Información Políticas de Seguridad SIIF Nación - Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.

Memorando No. 2023100200003133 ALOCI-GSE-10020 10020 de fecha 10-01-2023 Solicitud Información Políticas de Seguridad SIIF Nación - Jefatura Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.

## **GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:**

El análisis se realizó mediante verificación de la información contenida en los reportes de SIIF Nación y validación de la información aportada por la Dirección Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Dirección Administrativa y del Talento Humano, respecto de las políticas de seguridad que se tienen implementadas, de acuerdo con la responsabilidad de la Coordinación del SIIF en la Entidad, tal y como lo estipula el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 2.9.1.1.4. Información del Sistema: Mediante usuario asignado a la Oficina de Control Interno, se verificó la información financiera de la ALFM a través del aplicativo SIIF Nación, observando allí la asignación, modificación y ejecución del presupuesto, el programa Anual Mensualizado de Caja -PAC-; los registros contables, recaudos y pagos de la Cuenta Única Nacional.

**ARTÍCULO 2.9.1.1.5. Obligatoriedad de utilización del Sistema**: La ALFM se encuentra dando cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, conforme a los instructivos y circulares expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 2.9.1.1.14. Funcionario responsable del SIIF en la entidad: La Oficina de Control Interno, evidenció que la ALFM designó a la señora Sandra Patricia Bolaños Hernández, como Coordinadora del SIIF Nación a través del Formato del MHCP "Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Designación Coordinador SIIF Nación Entidad", versión 4.0, con fecha 20 de agosto de 2019, remitido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; adicionalmente, la Entidad cuenta con tres usuarios "Registrador Usuarios" quienes son los responsables del registro en el sistema de las solicitudes de creación y modificación de los usuarios, autorizados por el Coordinador SIIF Entidad o su delegado.

ARTÍCULO 2.9.1.1.15. Responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad: El Coordinador SIIF de la Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad, evidenciado en:

<u>a) Responder por la creación de usuarios</u>; La Dirección Financiera, en cabeza del grupo presupuesto, son los encargados de realizar la verificación para la creación de usuarios y sus respectivas modificaciones.

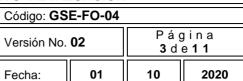
De acuerdo con la respuesta emitida por la Dirección Financiera, el grupo de presupuesto valida, mediante las certificaciones laborales y de funciones, que los funcionarios para los cuales se

## **GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



**TITULO** 

#### **SEGUIMIENTO Y CONTROL**





requiere la creación de usuario pertenezcan a la entidad, tipo de contratación, cargo al que pertenece y funciones a realizar.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno analiza a través del reporte de usuarios con corte 16-01-2023, los usuarios creados por la entidad, que se encuentran en estado activo, fechas de expiración, perfiles e incompatibilidades, funcionarios que no laboran en la entidad, etc.

Tabla No. 1 Reporte Usuarios SIIF Nación

Regional	Usuarios a corte 18-01-2022	Usuarios a corte 16-01- 2023	Diferencia usuarios vigencias
Oficina Principal	52	55	3
Regional Amazonia	7	7	0
Regional Antioquia-Choco	8	8	0
Regional Caribe	5	9	4
Regional Centro	8	13	5
Regional Llanos Orientales	16	12	-4
Regional Nororiente	11	10	-1
Regional Norte	9	8	-1
Regional Pacifico	9	12	3
Regional Sur	5	4	-1
Regional Sur Occidente	8	14	6
Regional Tolima Grande	7	9	2
Total	145	161	16

Fuente: Reporte usuarios extraído SIIF Nación

En la actualidad, se observan 161 usuarios activos en la herramienta SIIF Nación; se realizó comparación de las últimas dos vigencias a nivel nacional, evidenciando que hubo un aumento en la asignación de usuarios de la vigencia 2023 respecto de la vigencia 2022, en las regionales de Suroccidente, Centro, Caribe y Of. Principal; de igual forma, se observó disminución en la asignación de usuarios de Llanos, Norte y Nororiente.

Se recomienda, a la Dirección financiera analizar y evaluar el incremento y la disminución en la asignación de usuarios por regional, teniendo en cuenta que, a la fecha la ALFM no ha tenido modificación en la planta de personal.

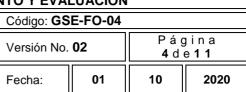
b) Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación: Todas las comunicaciones emitidas e informadas por el Administrador del Sistema (SIIF Nación - MHCP); la Oficina de Control Interno constató que la Entidad, cumple con la actividad de réplica al interior de la ALFM, mediante correos electrónicos de todas las comunicaciones e invitaciones de capacitación recibidas por el Administrador del Sistema, tal y como se evidencia en los correos electrónicos de fecha martes 10/01/2023 11:52 a.m., con asunto: Disponibilidad Reportes Gestión de Ingresos, Gastos y Contabilidad; miércoles 28/12/2022 2:42 p. m. con asunto: SIIF- Administrador del Sistema desagregación y asignación de Apropiaciones Presupuestales Vigencia 2023 y miércoles 21/12/2022 10:52 a.m., con asunto: Programación Plan de Contingencia Acceso a SIIF Nación Miércoles 21 de diciembre de 2022.

# PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



**TITULO** 

#### **SEGUIMIENTO Y CONTROL**





- c) Verificar las restricciones de uso del aplicativo: La Oficina de Control Interno verificó mediante el Reporte Estado restricción de transacciones con corte 16-01-2023, que los usuarios tienen uso del aplicativo conforme los perfiles solicitados; estas restricciones son programadas directamente por el administrador de SIIF Nación, y seleccionadas por el usuario "Registrador usuarios", quien, cuando designa el perfil, selecciona la cuenta de usuario y la funcionalidad asociada a través del perfil del usuario, y verifica que corresponda con las funciones que desempeña el usuario en la entidad.
- d) Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad; El soporte en la Entidad está dado por la Coordinadora del SIIF, soporte TIC's o por la mesa de ayuda del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; adicionalmente, la Dirección Financiera, informa que "no se tiene designado como soporte técnico de SIIF NACION, teniendo en cuenta, que esta actividad la realiza el área de tecnología JAIRO PORTOCARRERO y mesa de ayuda de SIIF NACION de acuerdo al incidente presentado"
- e) Mantener actualizado al administrador del sistema respecto a las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema: Se evidencia que el grupo de presupuesto, posee un registro documental de los usuarios y del funcionario responsable del sistema, a fin de garantizar la trazabilidad de los mismos y tener el debido soporte. Sin embargo, se evidencia que la información no se encuentra actualizada, teniendo en cuenta que:
- Se encontraron seis usuarios activos en el SIIF Nación, que a la fecha no laboran en la Entidad

Usuarios	Ultima conexión
MHjcgarcia	12/10/2022 14:52
MHeafierro	19/12/2022 8:47
MHgangulo	23/11/2022 9:17
MHgavilam	25/08/2022 18:27
MHagomeza	21/09/2022 17:30
MHrgracia	10/01/2023 9:41

• Se encontró un usuario en Comisión del MinDefensa, con perfil de administrador presupuestal.

Usuarios	Ultima conexión
MHmarevall	02/06/2022 15:29
MHwcarrill	30/09/2022 22:16
MHahernanm	14/10/2022 7:29
MHjcgarcia	12/10/2022 14:52
MHoponton	04/10/2022 16:46
MHgavilam	25/08/2022 18:27
MHdcdiaz	17/06/2022 9:21
MHagomeza	21/09/2022 17:30

 Adicionalmente, se evidenciaron usuarios que no ingresan al sistema SIIF Nación en más de 90 días, por lo anterior se recomienda al grupo de presupuesto verificar la necesidad real de dichos perfiles.

## **GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TITULO

#### **SEGUIMIENTO Y CONTROL**

 Código: GSE-FO-04

 Versión No. 02
 Págin a 5 de 1 1

 Fecha:
 01
 10
 2020



Usuarios	Ultima conexión
MHmarevall	02/06/2022 15:29
MHwcarrill	30/09/2022 22:16
MHahernanm	14/10/2022 7:29
MHjcgarcia	12/10/2022 14:52
MHoponton	04/10/2022 16:46
MHgavilam	25/08/2022 18:27
MHdcdiaz	17/06/2022 9:21
MHagomeza	21/09/2022 17:30

 Usuarios que no ingresan al sistema SIIF Nación en más de 30 días; se recomienda al grupo de presupuesto, verificar el estado actual de los usuarios, con el fin de verificar las novedades de personal como: retiro temporal (licencias, vacaciones), encargo, retiro definitivo, cambio de funciones, traslados del funcionario o cualquier otro evento que lo amerite.

Usuarios	Ultima conexión
MHjmoron	09/12/2022 16:14
MHosalaman	27/10/2022 16:17
MHyblanco	20/10/2022 15:50
MHsagomez	15/12/2022 19:00
MHaalvarab	30/11/2022 17:53
MHmcalle	28/11/2022 9:06
MHjdplaza	01/12/2022 17:38
MHgangulo	23/11/2022 9:17
MHfmurillo	14/12/2022 17:09

- f) Capacitar a los usuarios nuevos, previa su creación en el aplicativo: De acuerdo con la información solicitada a la Coordinadora del SIIF Nación, se evidenciaron correos electrónicos de las capacitaciones ofrecidas por el MHCP a los usuarios de la ALFM, a las cuales tienen acceso los funcionarios de la Entidad; sin embargo, estas capacitaciones no quedan en un registro o trazabilidad que permita observar la ejecución de dicha actividad.
- g) Mantener un archivo documental de los usuarios y cumplir con las políticas y estándares de seguridad del sistema SIIF Nación: De acuerdo con la información solicitada a la Dirección Financiera, se recibió un archivo digital mediante USB denominado C:\Users\johana.gonzalez\Documents\Informes\Monitoreo SIIF Nación\USUARIOS SIIF NACION, de registro de usuarios, de acuerdo a los procedimientos del establecidos por el MHCP (administración de usuarios del SIIF Nación).

Con base en esta información, la Oficina de Control Interno realizó una muestra aleatoria no estadística, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos mediante el procedimiento de Solicitud de Creación cuenta de usuario SIIF Nación II, evidenciando las siguientes novedades:

## **GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TITULO

## **SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: GSE-FO-04

Versión No. **02** Págin a **6** de **1** 1

Fecha: 01 10 2020



## Tabla No. 2 Verificación archivo documental

Tabla No. 2 Verificación archivo documental				
Usuario	Regional	Ultima fecha de conexión	Verificación OCI - Documentación creación usuarios	
MHaojeda	SUR	16/01/2023 8:32	Incompleto	Se evidencia Resolución 815 del 19-05-2022 y Cedula de ciudadanía. No se evidenció en el archivo el formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II
MHarojas	AMAZONIA	27/12/2022 11:53	Completo	Se evidencia en el archivo el formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II, cedula de ciudadanía y certificación laboral.
MHasalguer	PACIFICO	Sin fecha de Conexión	Incompleto	No se evidenciaron documentos soportes del usuario
MHdcdiaz	SUR OCCIDENTE	17/06/2022 9:21	Incompleto	No se evidenciaron documentos soportes del usuario
MHefranco	CARIBE	16/01/2023 7:54	Incompleto	No se evidenciaron documentos soportes del usuario
MHkrueda	LLANOS ORIENTALES	05/01/2023 16:54	Completo	Se evidencia en el archivo el formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II, cedula de ciudadanía y certificación laboral.
MHlarico	LLANOS ORIENTALES	12/01/2023 14:31	Incompleto	Se evidencia Resolución 2202 del 28-11-2022. No se evidenció en el archivo el formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II ni tampoco la cedula de ciudadanía
MHlocampo	ANTIOQUIA- CHOCO	12/01/2023 15:46	Completo	Se evidencia en el archivo el formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II, cedula de ciudadanía y certificación laboral.
MHmescobam	CENTRO	12/01/2023 16:54	Completo	Se evidencia en el archivo el formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II, cedula de ciudadanía y resolución 2088 del 08-11-2022.
MHmvela	OFICINA PRINCIPAL	12/01/2023 14:50	Incompleto	No se evidenciaron documentos soportes del usuario
MHngarcia	NORTE	10/01/2023 16:22	Completo	Se evidencia en el archivo el formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II, cedula de ciudadanía y certificación laboral.
MHrgracia	CENTRO	10/01/2023 9:41	Incompleto	Se evidenció en el archivo el formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.2 Designación Delegado Coordinador SIIF Nación Entidad, sin embargo, el usuario está registrado bajo la nómina de una Regional. Se evidencia cedula de ciudadanía y certificación laboral.
MHryaya	OFICINA PRINCIPAL	30/12/2022 12:04	Incompleto	No se evidenciaron documentos soportes del usuario
MHtgonzale	NORORIENTE	13/01/2023 19:55	Incompleto	No se evidenciaron documentos soportes del usuario
MHyblanco	CARIBE	20/10/2022 15:50	Completo	Se evidencia en el archivo el formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II, cedula de ciudadanía y certificación laboral.

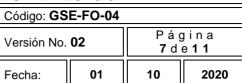
Fuente: Verificación aleatoria no estadística por parte de la OCI

## **GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TITULO

#### **SEGUIMIENTO Y CONTROL**





De lo anterior se observa que, en la carpeta digital reposan:

- 1. Formato de designación de Coordinador SIIF Nación de la entidad (Directora Financiera).
- 2. Formato de designación de delegado coordinador SIF Nación de la entidad (Líder grupo presupuesto).
- 3. Formatos de creación de usuario, con las respectivas firmas de autorización y los soportes anexos para la creación de los usuarios (fotocopia de la cedula, certificación laboral y de funciones); sin embargo, en la muestra aleatoria realizada por la OCI, se evidenció debilidad en el control documental, teniendo en cuenta que de los 15 usuarios que se verificaron, 9 se encontraron con novedades

#### MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR SIIF NACION

En cumplimiento de lo establecido en la *Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación* del 23-08-2019 versión 2 numeral 3.1.10 Auditoria, "*El SIIF Nación podrá ser auditado por la Oficina de Control Interno y las áreas de control del Estado colombiano, los reportes relacionados con la seguridad de la información, serán revisados por el Comité Operativo y de Seguridad del SIIF NACIÓN. Al igual que el estado de la implantación de las recomendaciones generadas"* 

Adicionalmente, Circular Externa 044 del 25 de noviembre de 2022, establece la Compatibilidad de perfiles de usuario, "las siguientes restricciones de perfiles asignados a un mismo usuario, de tal manera que no se debe permitir tener ninguna combinación que involucre los siguientes perfiles

- Entidad Gestión Presupuesto de gastos, Entidad Central de cuentas por pagar, Entidad Pagador Central, Entidad – Pagador Regional
- Entidad Programador Presupuestal, Entidad Consolidador Presupuestal
- Entidad Beneficiario Cuenta, Entidad Pagador Central
- Entidad Beneficiario Cuenta, Entidad Pagador Regional
- Entidad Autorizador endoso, Entidad Pagador Central
  Entidad Autorizador endoso, Entidad Pagador Regional
- Entidad Gestión Administrativa, Entidad Gestión Control Viáticos, Entidad Gestión Autorizador Viáticos
- · UNV Gestión Pagador Universidades, UNV Gestión Presupuestal Universidades
- El perfil de usuario Entidad Consulta, debe ser asignado a usuarios de control interno o seguimiento

Se evidencian usuarios con combinación de perfiles no establecidos, tal como se describe a continuación:

Usuarios	Estado	Regional	Perfiles	
Mhlarico	Activo	Regional Llanos Orientales	Entidad - Gestión Administrativa	Entidad - Gestión Control Viáticos

Fuente: Reporte de Usuarios SIIF Nación a fecha 16-01-2023

Adicionalmente, teniendo en cuenta la información entregada por el área de nómina como respuesta del memorando No. No.2023100200003113 ALOCI-GSE-10020, se evidencian los siguientes usuarios en el centro de costo de Tesorería, sin embargo, al realizar el cruce de los perfiles se observa que para ninguno de ellos se estableció el perfil pagador y por el contrario tienen asignados otros perfiles.

## **GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



**TITULO** 

#### **SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Código: GSE-FO-04

Versión No. **02** Págin a **8** de **1 1** 

Fecha: 01 10 2020



Usuario	Estado	Ultima fecha de conexión	Perfiles	Sub Unidad Ejecutora
MHmguevarb		16/01/2023 8:33	Entidad - Beneficiario cuenta	
	Activo		Entidad - Central de	REGIONAL SUR
		16/01/2023 8:33	cuentas por pagar Entidad - Gestión derechos	
		16/01/2023 8:33 13/01/2023 14:17	y cartera Entidad - Consulta	
		13/01/2023 14:17	Entidad - Gestión contable	
MHsnidia	Activo	13/01/2023 14:17	Entidad - Gestión derechos y cartera	OFICINA PRINCIPAL
Willismala	Activo	13/01/2023 14:17	Entidad - Gestión presupuesto gastos	OTICINA FRINCII AL
		13/01/2023 14:17	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	
	Activo	13/01/2023 7:36	Entidad - Central de cuentas por pagar	
MHeamoroch		13/01/2023 7:36	Entidad - Consulta	REGIONAL
Wirieamorocii	Activo	13/01/2023 7:36	Entidad - Gestión contable	NORORIENTE
		13/01/2023 7:36	Entidad - Gestión Control Viáticos	
		13/01/2023 10:15	Entidad - Beneficiario cuenta	
		13/01/2023 10:15	Entidad - Consulta	
		13/01/2023 10:15	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos	
MHjmmorelo	Activo	13/01/2023 10:15	Entidad - Gestión derechos y cartera	REGIONAL CARIBE
		13/01/2023 10:15	Entidad - Gestión presupuesto gastos	
		13/01/2023 10:15	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	

Fuente: Reporte de Usuarios SIIF Nación a fecha 16-01-2023

# ASPECTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES PARA EL MANEJO DEL SISTEMA

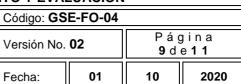
Las Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación versión 2, de fecha 22 de agosto de 2019, en la cual establecen "la responsabilidad especifica de asegurar la confidencialidad e integridad de la información sensible en el SIIF Nación, depende de cada persona que utiliza el sistema, archivos y datos, depende de cada persona que utiliza el sistema, archivos y datos, los que

## **GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



TITULO

#### **SEGUIMIENTO Y CONTROL**





supervisan a los usuarios del SIIF NACIÓN, los que poseen los datos o aplicaciones que residen en los equipos, y los que administran, manejan o dan mantenimiento al SIIF NACIÓN".

La entidad tiene establecido un Manual Interno de Políticas de Seguridad de la Información, que establece lineamientos y políticas que permiten proteger, asegurar y salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la ALFM, teniendo en cuenta los procesos, la operación, objetivos de negocio y la normatividad vigente para la entidad.

En este manual, se establecen controles frente a los roles y, responsabilidades de la seguridad de la información, seguridad de los recursos humanos, gestión de activos, controles de acceso, seguridad de las operaciones y seguridad de las comunicaciones; que se encuentran alineados con la protección de la información que reposa en las diferentes herramientas y sistemas de información (internos y externos).

De otro lado, la entidad cuenta con un Contrato de Canales de Datos e Internet, en el cual se tiene establecido lo siguiente: "Las Sedes Tipo I (Datacenter Principal y Datacenter Alterno), deberán contar con canales redundantes (datos e internet). El canal principal y el de Backups deberán tener el mismo ancho de banda, utilizar rutas, equipos diferentes para evitar puntos únicos de fallas que puedan afectar la disponibilidad total del servicio. Tanto el canal principal como el de Backups deberán estar activos 7x24 y el sistema de monitoreo propio del oferente (helpdesk) estará en capacidad de detectar fallas totales, parciales o degradación del canal y generarlo automáticamente (Generación de notificación automática y/o caso a través del Sistema mesa de ayuda), enviándole ticket y estado del caso al correo del supervisor ALFM".

También se tienen definidos "Tiempos exigentes de Atención a Fallas" y descuentos por indisponibilidades: "En caso que se presente niveles de disponibilidad inferior a lo indicado (en tablas establecidas para ello por la ALFM), se tendrá derecho al descuento equivalente (según tablas definidas) del valor mensual de facturación de la(s) sede(s) afectadas de acuerdo al cálculo de disponibilidad mensual de cada una de ellas, y podrá terminar por conveniencia el contrato en caso que se presenten cuatro (4) o más incumplimientos de SLA's durante los últimos seis (6) meses corridos, sin perjuicio de recibir los descuentos correspondientes"

Adicionalmente, el contrato de prestación de servicios No. 001-077-2022, cuadro anexo numeral 4 "Disponibilidad de Servicios y descuentos por incumplimiento", indica que, por cada indisponibilidad que supere los tiempos establecidos en los acuerdos de Nivel de Servicio, EL CONTRATISTA debe prestar el mismo tiempo de servicio adicional al Contratado para todas las sedes objeto del presente contrato.

Particularmente para la Regional SUR (ubicada en Puerto Leguizamo - Putumayo), adicional al Canal normal por radioenlace, el Proveedor suministra un canal Backups satelital, el cual, aunque no posee el mismo ancho de banda permite solventar temas urgentes ante una caída del canal primario.

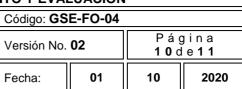
## GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



**PROCESO** 

**TITULO** 

#### SEGUIMIENTO Y CONTROL





Los controles frente a la protección de la infraestructura tecnológica (protección de equipos, servicios de suministro, seguridad del cableado, mantenimiento de equipos, disposición segura o reutilización de equipos); y a nivel físico cuenta entre otros con los siguientes elementos de seguridad:

- ✓ Moderna plataforma de registro, monitoreo y control de la Seguridad Perimetral (FIREWALL, PROXI, MAIL, SANDBOX, WAF y ANALYZER) para la Agencia Logística (sede Principal y Regionales).
- ✓ Moderna consola de Antivirus en sedes principales y regionales.
- ✓ Políticas de seguridad (procedimientos, formatos y parametrizaciones) para el manejo de la información, a nivel de red LAN, red WiFi, Correo Corporativo, Navegación a Internet y de control de acceso a dispositivos y periféricos USB y CD/DVD.
- ✓ Operación en un sitio alterno a la entidad, de una infraestructura de recuperación ante desastres (DRP), lo cual opera como una medida de contingencia para aplicaciones de nivel crítico.
- ✓ Permanente renovación y actualización de hardware y su respectivo licenciamiento (en sede Principal y Regionales) reduciendo a cero la obsolescencia tecnológica y con los respectivos procedimientos de aplicación automática y permanente de parches de actualización a sistemas operativos y de ofimática.
- ✓ Se brinda permanente mantenimiento preventivo/correctivo a la plataforma tecnológica de hardware (equipos de cómputo, servidores, impresoras, ups, aires acondicionados, switch, etc.) y del software de aplicación específica.
- Se trabaja permanentemente y de manera integrada con el Comando Conjunto Cibernético CCOC, quienes apoyan en el monitoreo y control de la información y de la infraestructura de la ALFM en sede Principal y Regionales).

Las políticas de acceso, asignación de usuarios, roles y tokens para la operación del SIIF Nación en la ALFM, son gestionadas por la Dirección Financiera, área de presupuesto.

## **OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:**

#### RECOMENDACIONES:

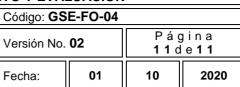
- ♣ El Coordinador SIIF, de la Entidad, debe solicitar al grupo de presupuesto, la suspensión temporal o definitiva de la cuenta de usuario, cuando ocurran novedades de personal como: retiro temporal (licencias, vacaciones), encargo, retiro definitivo, cambio de funciones, traslados del funcionario o cualquier otro evento que lo amerite.
- Se recomienda al Coordinador SIIF, y al grupo de presupuesto, fortalecer y documentar la verificación de roles y permisos de usuarios de acuerdo al cargo que están desempeñando de manera permanente; el perfil del usuario y las restricciones asociadas al mismo. De acuerdo con lo estipulado en las medidas de Seguridad Sistema Integrado de Información Financiera.
- 🖶 Fortalecer el seguimiento y control a los usuarios activos de la entidad, verificando y

#### **GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**



## TITULO

#### **SEGUIMIENTO Y CONTROL**





documentando que los mismos estén haciendo uso de la herramienta.

- Verificar y documentar que los perfiles asignados a los usuarios activos de la entidad, no sean incompatibles, de acuerdo a lo estipulado en la Circular 44.
- → Documentar las capacitaciones realizadas a los funcionarios con respecto a lineamientos establecidos por SIIF Nación
- Realizar estudio, formular y documentar los posibles riesgos que se puedan generar en la entidad, a través de eventos negativos tanto internos como externos, que puedan entorpecer el normal desarrollo de las funciones en el SIIF y en la entidad.
- Fortalecer la organización del archivo documental (formatos y soportes) de cada uno de los usuarios que se encuentren activos en la Entidad, con el fin de dar cumplimiento a las políticas estándares de seguridad del sistema SIIF Nación.



## **HALLAZGO:**

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso

## **SOPORTES DE LA REVISIÓN:**

- Reporte de usuarios SIIF Nación a corte 16-01-2023
- Relación de funcionarios a corte 10-01-2023, remitido por la Dirección Administrativa
- Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público
- Políticas de Seguridad de la Información Del SIIF Nación Versión 2
- Circular Externa 044 Compatibilidad de perfiles de usuario

#### ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Cont. Pub. Johana Patricia Gonzalez Molano

Cargo: PD. Oficina de Control Interno

#### **ORIGINAL FIRMADO**

Aprobó: Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia Cargo: Jefe Oficina de Control Interno